

Comunicado de prensa

CCCXLIV Congreso Extraordinario, Roca - Fiske Menuco, 28/02/20

El CCCXLIV Congreso Extraordinario de UnTER, que se realiza en Roca – Fiske Menuco, el 28 de febrero de 2020, sesiona bajo el nombre del **“Compañero Pascual Mosca”**, quien falleció el 5 de marzo de 2009, luego de un accidente en la Ruta 22, en el marco del piquete en Chichinales. Pasamos 42 días sobre la Ruta exigiendo paritarias y condiciones dignas para enseñar y aprender. Pascual era Profesor de Educación Física, fue Secretario General de la Seccional Cinco Saltos en dos períodos, 2004 – 2006 y 2006 – 2008, año en que asumió como Secretario Gremial y de Organización del Consejo Directivo Central de la UnTER. Seguimos, en su memoria, asumiendo el compromiso en defensa de la escuela pública y la lucha por salario digno. Quienes tuvimos el honor de conocerlo, lo recordamos con cariño y admiración; y creemos que es responsabilidad de todxs mantenerlo en la memoria colectiva como un militante muy valioso que estará presente en todas nuestras luchas.

El **19 de febrero** se realizó un **pañuelazo** en todo el país, en apoyo a la despenalización del aborto. Por la ampliación del derecho a la salud de las mujeres. Ni una muerta más por aborto clandestino, es necesario que se escuche y se apruebe en el Congreso Nacional. Desde UnTER adherimos, convocamos y participamos de las actividades en Río Negro, bajo la consigna “El proyecto está en las calles. El aborto legal, seguro y gratuito será ley.”

El **8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora**. El **lunes 9 de marzo, las mujeres, lesbianas, travestis y trans volvemos a parar el mundo**. Este será el **cuarto paro internacional**, juntas y juntas trascendemos fronteras y luchamos por nuestros derechos. La consigna que se promueve desde la campaña “Ni una menos” es “Hacia la huelga transnacional plurinacional feminista 8M-9M 2020”

**Las trabajadoras de la educación de UnTER** en Río Negro, **nos movilizamos el 8M y adherimos y convocamos al paro de mujeres** del 9M porque exigimos un Estado que garantice el derecho a vivir libres de violencias, una educación inclusiva, a la salud integral, al trabajo digno para todxs, a la participación en condiciones de igualdad.

Nosotras trabajamos con las infancias y adolescencias y está en nuestras manos encender chispas de transformación, nosotras podemos y debemos deconstruir caminos andados y empezar a transitar otros que detengan la violencia, garanticen la igualdad y eliminen la discriminación en todas sus formas.

También paramos por aborto legal, seguro y gratuito, por la el acceso pleno a los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes. Paramos porque queremos niñas, no madres, y para eso necesitamos la implementación urgente de la Educación Sexual Integral en todo el país; eso conlleva formación permanente de lxs docentes y la disponibilidad de los recursos pertinentes, que apunten a una construcción cultural de las subjetividades.

Paramos porque queremos trabajo digno y eso también significa la implementación del Cupo Laboral Travesti-Trans.

Paramos porque las tareas domésticas y de cuidados no remunerados recaen sobre nosotras e impactan en nuestras posibilidades de estudiar, trabajar, de tener tiempo de disfrute. Paramos porque somos la mayoría de lxs pobres del mundo, y la mayoría entre lxs trabajadorxs precarizadxs y peor pagxs.

Paramos porque queremos ser parte de las decisiones que se toman frente a nuestras economías y nuestros territorios. Queremos pensar nuestro presente y construir nuestro futuro. Por eso impulsamos la participación política de las mujeres en los espacios de poder. Claro ejemplo de esto, es la conformación de nuestro espacio sindical, en el que la cabeza política está conformada por tres compañeras mujeres, como así también 9 de las 18 seccionales de la provincia son conducidas por compañeras.

Paramos en un contexto de ajuste, de pérdida de empleos, de precarización de nuestras vidas, de aumento de pobreza. Paramos porque no queremos pagar postergando nuestros sueños y proyectos, ante políticas que saquean nuestra naturaleza.

El objetivo del Paro es visibilizar la importancia de las mujeres en todos los ámbitos, evidenciar la brecha salarial de género, reconocer el trabajo doméstico no remunerado y protestar por el aumento de la violencia y los femicidios en todos los países. En este sentido recordamos a Otoño Uriarte, víctima del brutal femicidio en la localidad de Fernandez Oro.

Acompañamos la exigencia de una ley de emergencia nacional contra la violencia de género y repudiamos las cifras alarmantes que imprime la violencia machista sobre las mujeres todos los días: hoy por hoy, asesinan a una

mujer cada 22 horas en nuestro país.

Acordando con las compañeras de Neuquén desde la colectiva feminista “La Revuelta”: la consigna en defensa de la educación pública a secas, nos resulta un slogan incómodo si no incluimos allí algunas adjetivaciones. Abogamos por una escuela pública no sexista, no androcéntrica, antirracista, anticapitalista. Igualdad para la humanidad, para la vida, no al consumo capitalista. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!

A días de un nuevo **24 de marzo, reivindicamos a lxs 30000 compañerxs detenidxs desaparecidxs y la obstinada lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo por Memoria, Verdad y Justicia**. Como trabajadorxs de la educación asumimos la responsabilidad de llevar a las aulas este período de la historia para que Nunca Más vuelva el horror a nuestro país y a América Latina, mucho más en tiempos en que la derecha intenta imponerse por el voto o por la fuerza. Reivindicamos la resistencia de nuestro pueblo durante 4 años, que frenó el avance del neoliberalismo y la lucha de los pueblos hermanos de Chile, Bolivia, Ecuador, Brasil y de todos los pueblos latinoamericanos que se organizan en pos de construir una democracia participativa e intercultural por la Patria Grande.

**Repudiamos que un empresario extranjero, como Joe Lewis, tenga a su servicio las fuerzas del Estado para impedir el paso** de lxs manifestantes a la décima Marcha por la soberanía del Lago Escondido, reclamando la apertura de los caminos que llegan a la costa del lago. Asimismo, denunciamos las presiones y la persecución contra el poblador del Foyel, Yuyo Briges y su familia, quien acompañó esta actividad exigiendo que se cumpla con el mandato judicial de liberar el camino de “Tacuifi”

Como problemática ambiental también **repudiamos la construcción de la represa hidroeléctrica “Portezuelo del viento”** que se construye sobre el río Grande (Afluente del Río Colorado) de la provincia de Mendoza. La obra genera un impacto ambiental negativo e irreversible sobre dichos ríos; **la realización de esta represa producirá la reducción del 70 % del caudal del Río Colorado**.

En este marco **repudiamos las actividades extractivistas** de la región que sumado a la minería a cielo abierto y el Fracking, se continúan impulsando sin contar con licencia social. Acompañamos el encuentro de comunidades y Asambleas del Currú Leufú en defensa del agua y el territorio que se realizarán el sábado 29 de febrero en Jacobacci.

**Repudiamos la persecución política, ideológica y la criminalización** de la protesta que realiza el Juez Federal Greca contra lxs compañerxs del FOL (Frente de Organización y Lucha) en Fiske Menuco.

Conocemos y reivindicamos el trabajo territorial que realizan las organizaciones del campo popular.

Por esta razón expresamos nuestra solidaridad y denunciamos todo accionar del Estado que avasalle los derechos de las organizaciones sociales. En la misma sintonía **repudiamos el accionar de la policía bonaerense que reprimió este 27 de febrero a trabajadorxs de “Cresta Roja”**.

**Lamentamos la irreparable pérdida de Brian Toledo**, representante olímpico en lanzamiento de jabalina. La vida de Brian se transformó en un emblema para lxs jóvenes de los sectores populares que vieron en él la posibilidad de superación a pesar del hambre, la violencia familiar y el patriarcado. Entendemos que cuando existen docentes y políticas públicas destinadas a acompañar a las infancias y a la juventud en situaciones de vulnerabilidad, es posible pensar en una sociedad más justa más allá del individualismo y la meritocracia.

**Recordamos a Sergio Sorbellini y Raquel Laguna**, asesinadxs en Río Colorado en 1989, **crimen que continúa impune**, por lo que exigimos Justicia para ellxs y el fin de la impunidad en Río Negro.

**Repudiamos el escandaloso autoaumento del 40 % de lxs funcionarix provinciales** tomando como salario testigo un cargo del escalafón docente que representa menos del 10% de la masa salarial, así como también los **dichos de la gobernadora** Arabella Carreras sobre **supuestos acuerdos con el sindicato**, adelantando que no habría una nueva oferta salarial hasta fines de marzo. Creemos que tales declaraciones tuvieron como objetivo **limitar el diálogo y condicionar el debate**.

Repudiamos al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, representado en las figuras de lxs coordinadores Carlos Correa de Villa Regina, Paula Sanchez, de Valle Medio, Loreley Cabanay de Allen, Marcelo Sagina, de Sierra Grande ante la **desidia, el abandono y el desinterés manifestado** en torno a las **condiciones edilicias de las escuelas** falseando la verdad a través de los medios de comunicación hegemónicos; pese a los insistentes reclamos realizados por el sindicato y las comunidades educativas. Por otra parte, denunciamos el accionar avasa-

llante sobre los derechos laborales de lxs compañerxs de servicio de apoyo pretendiendo opacar su jornada de protesta con el obstinado propósito de garantizar el inicio escolar.

Rechazamos que no se respete la contratación de mano de obra local en Sierra Grande para la construcción y/o refacción de edificios escolares, incumpliendo con las leyes vigentes.

**Denunciamos los cierres arbitrarios de cargos y modificaciones de las POF** en las escuelas de educación **secundaria** de la provincia, a horas de realizarse las Asambleas de Interinatos y Suplencias.

Denunciamos el **accionar de la Junta Médica de Cipolletti**, que **desconoce los certificados** de otros profesionales de la salud y define que compañerxs docentes retomen sus tareas habituales estando bajo tratamiento médico mientras que a otrxs se les impide volver a trabajar estando recuperadxs. Toman la decisión arbitraria de otorgarles el alta el 31 de diciembre y perjudican a sus suplentes.

Reivindicamos el derecho del pueblo a una educación pública y popular, y exigimos al Estado que cumpla con su obligación de garantizarlo.

General Roca- Fiske Menuco, 28 de febrero de 2020.

### **Comisión de Prensa**

Emanuel Villa (Viedma)

Luisina Fantino (Valle Medio)

Jose Martin (Villa Regina)

Daniel Paez (Roca- Fiske Menuco)

Viviana Orellano, CDC.